

El Colegio de Médicos espera que la ley de la muerte digna vaya acompañada de recursos económicos

Jueves, 11-09-08

R. A.

CÓRDOBA. El presidente del Colegio de Médicos, Serafín Romero, confió ayer en que la Junta de Andalucía ponga a disposición del Servicio Andaluz de Salud (SAS) los recursos económicos necesarios para que se pueda desarrollar la Ley de Derechos y Garantías de la Dignidad de la Personas en el Proceso de Muerte, que aún no está aprobada.

Romero señaló que «por el momento, el borrador de la ley al que hemos tenido acceso no garantiza una ampliación de los medios materiales y físicos que harían falta para cumplir con la norma». El responsable de la entidad colegial advirtió de que, sin una dotación presupuestaria de fuste, «sería imposible poner en práctica la ley, que por ejemplo contempla que los facultativos se trasladen con sus equipos al domicilio del enfermo terminal para acompañarle en el último trance».

«Para el desarrollo de la ley, que está previsto en dos años, es preciso que se haga un esfuerzo en la formación de los médicos de Atención Primaria, que deben reforzar sus conocimientos en cuidados paliativos», indicó Romero en declaraciones a ABC. El presidente del colectivo de facultativos mostró también su conformidad con algunos puntos de la norma, como el derecho que se les reconoce a los enfermos en fases más avanzadas a participar en las decisiones sobre su tratamiento, y en la habilitación de estancias individuales en los centros sanitarios públicos. Por contra, Romero lamentó que la Junta haya subrayado tanto las sanciones económicas si se demuestra que un doctor ha cometido ensañamiento terapéutico.

Por su parte, el presidente del Sindicato Médico en Córdoba, José Luis Navas, lamentó que en el borrador aparezca el ensañamiento terapéutico.

ABC